

año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 796-00 que nombra a la señora Rejane Cedeño Rubini y al Lic. Edmundo E. Houellemont Curiel, Directores de las Oficinas de Promoción Turística de la República en Toronto, Canadá y Alemania, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 796-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Rejane Cedeño Rubini, queda designada Directora de la Oficina de Promoción Turística en Toronto, Canadá, en sustitución de la Licenciada Yadira Gómez.

ARTICULO 2.- El Licenciado Edmundo E. Houellemont Curiel, queda designado Director de la Oficina de Promoción Turística en Alemania, en sustitución de la señora Petra Cruz Ramírez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 797-00 que integra el Consejo de Asesores de la Dirección General de Ganadería.

HIPOLITO MEJIA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 797-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Consejo de Asesores de la Dirección General de Ganadería queda integrado de la manera siguiente:

- El Director Ejecutivo del Ceagana
- El Dr. José Manuel Alvarez
- El Presidente de la Asociación Dominicana de Producción Animal
- El Presidente de la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores
- El Presidente de la Asociación Dominicana de Médicos Veterinarios
- El Presidente de la Asociación Dominicana de Productores de Leche
- El Presidente de la Comisión Avícola Nacional
- El Presidente de la Comisión Porcina Nacional
- El Presidente de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- El Presidente de la Federación de Ganaderos de la Línea Noroeste
- El Presidente de la Federación de Ganaderos de la Región Este
- El Presidente de la Federación de Ganaderos de la Región Sur
- El Presidente de la Federación de Ganaderos del Cibao Central
- El Presidente de la Federación de Ganaderos del Norte
- El Presidente del Patronato Nacional de Ganaderos
- El Secretario de Consejo Nacional de la Leche
- El señor Alexis Alonso
- El señor Isidro García Mercedes
- El señor Osvaldo Brugal

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA